

El Colegio de Abogados de San Isidro avanza en la denuncia contra una jueza

Se trata de la titular del Juzgado de Familia N°1 de Pilar, a la cual el CASI resolvió denunciar y acusar ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios

 Jueza de Pilar denunciada por "reiteradas faltas" fue apartada de su cargo.

En un paso más de las denuncias contra la Dra. Alejandra Velázquez, de polémico desempeño en el Juzgado de Familia N° 1 de Pilar, el Colegio de Abogados de San Isidro (CASI) a través del voto unánime de su Consejo Directivo resolvió denunciar y acusar ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios a la magistrada, que actualmente se encuentra con licencia forzada de 90 días impuesta por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

El Colegio, ya había presentado un duro y minucioso informe sobre las irregularidades que se le adjudican a la Dra. Velázquez, como reiteradas inasistencias y violencia laboral.

En la última sesión el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro resolvió avanzar con la denuncia y acusación, "por considerarla incursa en las causales de destitución previstas por los arts 20 (delitos) y 21 (faltas) de la ley 13661".

Cabe recordar que para la Suprema Corte de Justicia bonaerense "la naturaleza y gravedad de los hechos denunciados tornan inadmisible la permanencia de la magistrada denunciada en el ejercicio de la función".

Entre otros ejes de investigación, la subsecretaría de Control Disciplinario detectó por parte de la jueza Velázquez "graves inconductas en su desempeño funcional", en trámites de adopción, guarda y abrigo de niños, incumplimiento de sus deberes, reiteradas inasistencias y supuestos casos de violencia laboral.

